



Acta N° 19-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 27 de Septiembre del año 2024 en el despacho que ocupa el Sr. Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Truevara quien preside la sesión, con la asistencia de la Sra. Vice Alcalde Bach. Melyn Mistaka Aguilar Chavez y los señores Regidores por su orden: Sra. Ruth Corea, P.M. Ivan Joseph Bonegas Torcía, Licda. Beatriz Isabel Velasquez González, Sr. Carlos Hernández Velasquez, Bach. María Argentina Calix Hernández, Sra. Laura Lastenia Rodríguez, y Sr. José Emilio Paz Barahona, para discutir y aprobar la siguiente agenda:

Agenda:

- 1º: Comprobación del quorum legal.
- 2º: Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3º: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 4º: Lectura de la Correspondencia.
- 5º: Informe de evaluación de Licitación de construcción de pavimento y caseta en aldea Playa Blanca.
- 6º: Asuntos Varios
- 7º: Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda:

- 1.1º: El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.
- 2.1º: El Sr. Alcalde Municipal comprobó la asistencia y dió por iniciada la sesión siendo las 9:00 a.m.
- 3.1º: Se dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1º: No hubo Correspondencia.
- 5.1º: El Sr. Alcalde Municipal Santos Alberto Cruz Truevara somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal el informe de evaluación de la Licitación Privada N° LP/Muni Amapala/06-2023 Construcción de pavimento y caseta de acceso al Estadio en la aldea Playa Blanca.

Municipio de Amapala, Departamento de Valle, dando lectura al siguiente resumen: 1.- Empresas y Contratistas individuales invitados al proceso de Licitación: La Alcaldía Municipal realizó invitación expresa a tres (03) posibles oferentes, los cuales están debidamente precalfificados en la especialidad de edificaciones generales, listados a continuación: 1.- Inversiones Múltiples de Honduras S. de R. L., Nombre abreviado (IMH), Dirección: - Barrio San Antonio, San Lorenzo Valle, Teléfono: 3390-1577, Correo electrónico: inversionesmultiplesdehonduras@gmail.com, fecha de invitación: 02/09/2024; 2.- Empresa Consultora y Constructora de obras de ingeniería Civil y Electrificación S. de R. L. de C.V., (ECONO), Barrio El Centro, Orquídea, Choluteca, Telf. N° 9832-1300, mumaradiaga@yahoo.com, fecha de invitación: 02/09/2024; 3.- Vasco Adalid Aguilar Álvarez, Barrio San Pedro Sur, Choluteca, Telf. N° 3207-3016, e-mail: Vaag2006@hotmail.es, fecha de invitación.

2.- Recepción y apertura de ofertas: - Nombre del oferente: Empresa Inversiones Múltiples de Honduras S. de R. L. "IMH", Monto de la oferta: L2,059,695.00, N° de garantía: 03119270, Monto de garantía: L41,193.90, Banco/Aseguradora emisor: Banco de Occidente, vigencia de garantía: Cheque de Caja; Empresa Consultora y Constructora de obras de ingeniería Civil y Electrificación S. de R. L. de C.V. "ECONO", Monto de la oferta: L2,107,771.97, N° de garantía: 03119271, Monto de la garantía: L42,155.43, Banco/Aseguradora emisor: Banco de Occidente, vigencia de garantía: Cheque de Caja. - Vasco Adalid Aguilar Álvarez, Monto de la oferta: L2,097,528.01, N° de garantía: 03119269, Monto de garantía: L41,950.56, Banco/Aseguradora emisor: Banco de Occidente, vigencia de garantía: Cheque de Caja.

3.- Recomendación de adjudicación: Después de analizar las ofertas y habiendo determinado, a través de la revisión y evalua-



4. Las mismas, a las que se ajustan sustancialmente a los pliegos de la evaluación de las mismas) Licitación y se encuentran calificadas para ejecutar el contrato satisfactoriamente en el marco de la aplicación de las bases de Licitación, este comité evaluador se pronuncia de la siguiente manera: **Recomienda adjudicar el contrato objeto de esta Licitación a Inversiones Múltiples de Honduras S. de R. L.** por el monto evaluado de **Dos millones cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco Lempiras con Cero Centavos.** (L 2,059,695.00) en virtud de ser la oferta que ha sido determinada la oferta evaluadora más baja, que cumple con todos los requisitos establecidos en los documentos de licitación y por haberse determinado que está calificada para ejecutar satisfactoriamente el contrato. - Adicionalmente previo a la suscripción del contrato respectivo, la Contratista adjudicataria deberá presentar la documentación que se detalla a continuación: 1.- Constancia de Solvencia de la SAR, 2.- Constancia de Pagos a Cuenta de la SAR, 3.- Garantía de Cumplimiento de contrato por el monto de L 308,954.25 con vigencia de 180 días. 4.- Plan de trabajo y Cronograma actualizado. Asimismo si por alguna razón no se formaliza el contrato con el adjudicatario, se recomienda en el orden a las siguientes empresas: 1.- Arnold Javier Jirón Carranza por el monto evaluado de Dos millones noventa y siete mil, quinientos veintiocho Lempiras con un Centavo (L 2,097,528.01), 2.- Empresa Consultora y Constructora de obras de Ingeniería Civil y Electrificación S. de R. L. de C.V. (ECONO) por el monto evaluado de Dos millones Ciento siete mil seiscientos setenta y un Lempira con noventa y siete centavos (L 2,107,771.97). Acuerdo: Una vez discutido el informe de evaluación, el mismo es aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal

a realizar las notificaciones correspondientes y a la expedición del contrato una vez que la SII haga el desembolso correspondiente y transcurridos los plazos legales - establecidos.

6.1.- Se dió lectura al informe N° 001-2024-UAIM-CI Amapala, de la evaluación de Control interno practicada a Secretaría Municipal al 16 de agosto de 2024 en el cual de manera resumida dice lo siguiente: "para - cumplir con lo anterior y darle seguimiento a las recomendaciones de manera respetuosa solicito presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta nota 1 plan de acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe y - 2) las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar el informe de evaluación de control interno practicado a Secretaría Municipal y por unanimidad de votos resuelve aprobar lo presentado por el auditor interno e instruye al secretario Municipal darle continuidad a las recomendaciones.

6.2.- Se dió lectura al informe mensual N° 003/2024-UAIM-AU de las actividades realizadas por la unidad de Auditoría correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2024, el mismo se presenta de forma conjunta, debido a los retrasos en la ejecución del POA 2023 y POA 2024. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

7.1.- No habiendo mas puntos que tratar el señor Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:45 am por el ante suscrito Secretario Municipal que da fe de todo lo actuado

Melyn Aguilar
Melyn Mirtala Aguilar Chavez

Ruth Corea
Ruth Corea

6



~~[Signature]~~
P.M. Uva Joseph Bonagas T.

~~[Signature]~~
Lda. Beatriz Isabel Velasquez

~~[Signature]~~
Carlos Hernandez Velasquez

~~[Signature]~~
Bda. Maria Argentina Calix

~~[Signature]~~
Sra Laura Lasteria Rodriguez

~~[Signature]~~
Sr. Jose Emilio Paz Barchano



~~[Signature]~~
Santos Alberto Cruz Irujo



~~[Signature]~~
Luis Andres Hernandez H.